



200

Bogotá D.C., 11 6 FEB 2021
Ref: 11001400305220160008900

Téngase en cuenta la aceptación del cargo por parte del curador designado en auto del 12 de marzo de 2020.

En consecuencia y con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, por secretaria asígnesele cita al auxiliar, a efectos de surtir la notificación personal y entrega del traslado respectivo, momento a partir del cual, empezará a correr el término de traslado. Comuníquese de manera oportuna dicho agendamiento.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS,
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	CA 2
fijado hoy _____	a las 8.00 A.M.
11 7 FEB. 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	